

Guayaquil, 13 de Enero de 2017

Señores.

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BAHÍA S.A.

Querido,

De mis consideraciones

En cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes y de vuestro mandato, informo a Ustedes que luego de revisado los documentos contables entregados por la administración de la Empresa, considero que han sido llevados con sujeción a la ley y de acuerdo a las normas Universalmente aceptadas, por lo que nada tienen que objetar a los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016.

*Omar Leónidas Terán Molina*

OMAR LEONIDAS TERAN MOLINA

COMISARIO